

EDUCACIÓN PARA LA SEGURIDAD VIAL Y CAMPAÑAS DE DIVULGACIÓN

Ing. Antoni Riu i Rovira del Villar

Dirección General de Tráfico

Subdirector General de Educación, Divulgación y Formación Vial

c/ Josefa Valcárcel, 28

28027 Madrid (España)

Tfnº 34-91.301.81.65

Fax: 34-91.301.85.37

Correo electrónico: ariu@dgt.es

RESUMEN

Los accidentes tienen como causa a la persona entre un 80 a un 90%, por lo que debe dedicarse el máximo esfuerzo en la preparación de los ciudadanos. Y esto solo se puede conseguir con la educación.

La educación debe tener cuatro etapas bien diferenciadas:

- la educación vial escolar.
- la educación vial para nuevos conductores.
- reeducación vial para conductores de riesgo.
- educación permanente a todos los ciudadanos para conseguir un cambio de comportamiento frente a los riesgos del tráfico.

EDUCACIÓN PARA LA SEGURIDAD VIAL Y CAMPAÑAS DE DIVULGACIÓN.

Las víctimas producidas como consecuencia de los accidentes de tráfico son una de las mayores plagas de la sociedad moderna. Más de un millón de muertos cada año, decenas de millones de heridos, billones de dólares de pérdidas económicas. Unos datos conocidos por los expertos, pero que parece ignorada por los ciudadanos. No lo consideran uno de sus problemas prioritarios.

Los factores de la seguridad vial son bien conocidos: El vehículo aparece como causa entre el 5 y el 7% de los accidentes. La vía entre el 12 y el 20%. Entre el 80 y el 90% de los accidentes tienen como causa la persona.

Si queremos trabajar con la máxima eficacia en la mejora de la seguridad y la reducción de accidentes deberemos, sin olvidar los otros elementos, dedicar nuestros máximos esfuerzo en la preparación de los ciudadanos. Y esto sólo se puede conseguir con la educación. Educación vial que podemos definir como aquella que pretende prepara a los “ciudadanos” para la gestión de su propia seguridad.

Ciudadanos, no niños. Porque la educación vial, si quiere ser eficaz, debe tener 4 etapas bien diferenciadas: La educación vial escolar. Educación vial para nuevos conductores. Reeducación vial para conductores de riesgo. Educación permanente a todos los ciudadanos para conseguir un cambio de comportamiento frente a los riesgos del tráfico.

Primera etapa. La educación vial escolar.

Es la primera en el tiempo y tiene que prolongarse y estar adaptada a las diferentes edades de los que reciben la educación, infantil, primaria, secundaria, bachillerato. Y en la que es preciso que los transmisores, es decir, los profesores y los padres, estén preparados para hacer bien su trabajo. Preparados y además concienciados de su importancia. En una sociedad en la que los accidentes preocupan poco, es frecuente que la comunidad educativa esté poco concienciada y, en consecuencia, que dedique pocos esfuerzos a

educar para la seguridad vial. Y si los padres están poco concienciados, con su mal ejemplo pueden deshacer todo el trabajo que puedan haber realizado los maestros.

¿Qué ha hecho la Dirección General de Tráfico en España?

.- Primero: Intentar concienciar todos los ciudadanos, y por tanto también a maestros y padres, de la importancia del problema. Es un problema grave, y es un problema de todos.

.- Segundo: Ayudar a los maestros para que puedan realizar bien su trabajo: Editando guía didácticas para las diferentes etapas escolares, materiales específicos para los alumnos, cursos para profesores, creando un Centro Superior de Educación Vial en Salamanca...

Segunda etapa: La educación para la Seguridad Vial de nuevos conductores.

Históricamente cuando se ha preparado a los que desean obtener la licencia para conducir vehículos de motor la máxima preocupación ha sido que aprendan a manejar, y de forma complementaria, que aprendan las normas y señales que regulan la circulación. La concienciación de los nuevos conductores para la seguridad ha quedado postergada, cuando no completamente olvidada. Y así hemos sufrido que los conductores noveles, jóvenes, inexpertos y con poca conciencia del riesgo, son los provocan y sufren con más frecuencia accidentes muy graves.

¿Qué ha hecho la Dirección General de Tráfico en España?.

Ha incorporado a la preparación teórica de los que se desean obtener la licencia de conducción la seguridad vial. "Seguridad Vial para nuevos conductores" es un manual de obligado conocimiento y del cual son evaluados en el examen teórico. Se trata de que, antes de conocer las normas conozcan la razón de las mismas. Que no sólo sepan que el cinturón de seguridad es obligatorio, sino el porque. Que no solo sepan que no se puede conducir después de haber bebido, sino el porque. Etc.. Implantado en 2008

Tercera etapa: La reeducación para la seguridad vial de los conductores de riesgo.

En un mundo idílico, cuando las dos primeras etapas estén perfectamente implantadas quizás no sea tan necesario. Pero en el mundo real debemos tener unas herramientas que nos permitan que los conductores que se demuestren especialmente peligrosos para la convivencia vial, o acaben provocando accidentes, deban pasar obligatoriamente si quieren seguir conduciendo un proceso de sensibilización para que cambien sus comportamientos.

¿Qué ha hecho la Dirección General de Tráfico en España?

Ha incorporado a la Ley de Seguridad Vial la obligación de que, todos los que tiene una condena penal por delitos contra la seguridad de tráfico, y todos los que son reincidentes en la comisión de infracciones graves o muy graves contra la seguridad vial, tiene que seguir obligatoriamente antes de volver a conducir un curso de sensibilización y reeducación vial de 24 horas de duración. Un curso para el que se ha preparado un material específico, y que sólo puede ser impartido en un número limitado de centros, 200 en toda España, y por profesores que han sido formado especialmente para ello. Lo tendrán que seguir más de 30.000 conductores cada año. Implantado en 2006

Cuarta etapa: La educación permanente. Divulgación y vigilancia.

El entorno social es fundamental en todo procedimiento educador. Un entorno social cívico hace más cívicos a los ciudadanos. Y un entorno social preocupado por la seguridad vial hará que los ciudadanos tengan un comportamiento vial más responsable.

Cuando se pretende conseguir cambios de comportamiento debe hacerse con una acción doble y simultánea: Sensibilización de todos los ciudadanos a través de campañas específicas de divulgación para convencerles de la importancia de evitar riesgos cuando se mueven en la vía pública como conductores, usuarios o peatones. Y a la vez disciplina para evitar que los que no quieren hacer caso de los mensajes sigan poniendo en riesgo al resto de ciudadanos.

Los mensajes en los que hay que insistir según los expertos son: Es muy peligroso conducir si se ha tomado alcohol. Es muy peligroso conducir demasiado rápido. Es muy peligroso conducir sin cinturón de seguridad o sin

casco. Son las mensajes que hay que repetir, y las conductas que hay que evitar para disminuir los riesgos.

¿Qué ha hecho la Dirección General de Tráfico?

Con el alcohol: Disciplina y campañas. Cada año dos campañas intensivas de 15 días en prensa radio y televisión, y vigilancia reforzada.

Disciplina: pasar 2 millones de controles de alcoholemia en 2003 a 5 millones en 2007. El número de positivos ha pasado de 4.3% a 2.1%. La disminución del riesgo creado es evidente..

Mentalización. Se ha conseguido que el 97% de que los ciudadanos esté de acuerdo en que se incremente el número de controles y el 72% en que superar en más del doble el límite permitido sea delito.

Pero los forenses siguen encontrando alcohol el 28% de los conductores muertos por accidente de tráfico. Queda mucho camino por recorrer.

Con el cinturón de seguridad y el casco. Disciplina y campañas. Cada año dos campañas intensivas de 15 días en prensa radio y televisión, y vigilancia reforzada.

Con su uso el riesgo de morir en caso de accidente de tráfico se divide por más de dos.

Uso del cinturón. Su uso en carretera por conductores y usuarios de asientos delanteros ha llegado al 93% cuando el 2006 era del 81%. El 99% de los motoristas usan el casco en carretera. Pero queda mucho por mejorar en algunas vías urbanas y en los pasajeros de los asientos traseros de los turismos.

Con la velocidad: Disciplina y campañas. Cada año dos campañas intensivas en prensa, radio y televisión y vigilancia reforzada.

En los países europeos han combatido los excesos de velocidad, que es una de las principales causas de que el número de accidentes sea muy elevado y de graves consecuencias, con la instalación de radares fijos. En España su instalación se inició en el año 2005, hay 500 en este momento, y se ha proyectado instalar otros 2.000 en cuatro años.

La velocidad media ha bajado en todo tipo de vías, y el número de vehículos que circula a más de 140 kms/hora en las autopistas se ha reducido de forma espectacular.

Y este año nos toca hacer campaña de mentalización para la seguridad vial de los vehículos de dos ruedas. En 4 años los muertos por accidentes de tráfico han disminuido un 32 %. Pero en el mismo período el número de motoristas fallecidos ha crecido más de un 80%. Hace falta un cambio de mentalidad de todos, tanto de conductores de turismo como de motocicleta, si queremos cambiar la tendencia y poner remedio a esta nueva tragedia. Con esta finalidad se ha preparado un Plan especial de comunicación de la motocicleta que se ha puesto en marcha el quince de abril, se ha prolongado durante todo el mes de mayo y que tendrá una segunda etapa en septiembre. Esperemos que la iniciativa tenga éxito.

En 4 años la visión de la seguridad vial por parte de la sociedad española ha cambiado. Ha aumentado el nivel de concienciación y por esto se explica que España sea hoy un país más seguro y con menos accidentes y víctimas. La extensión de la educación vial escolar, la educación para la seguridad vial de los nuevos conductores, la reeducación de los conductores de riesgo y las campañas de mentalización han ayudado a que esto sea una realidad.